

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden de 28 de diciembre de 2023, por la que se modifica la Orden de 28 de julio de 2023, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, convocado por Orden de 6 de marzo de 2023, y por la que se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Por Orden de 6 de marzo de 2023 se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

Don Eduardo Delany Tijera participó en el citado procedimiento selectivo por el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Piano, siendo adscrito al tribunal núm. 5 con sede en la provincia de Granada. Dicho tribunal tenía asignadas 5 plazas.

El estudio de los documentos presentados para la fase de concurso le correspondió a la Comisión de Baremación núm. 1 de Granada.

Por Orden de 28 de julio de 2023, se hicieron públicas las listas del personal seleccionado en el citado procedimiento selectivo. En su Anexo I aparece incluida doña María del Carmen Montero Fernández, con DNI núm. ***7695**, como seleccionada en la especialidad de Piano del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, con una puntuación global de 6.2667 puntos, al haber obtenido la plaza número 5 de las 5 asignadas a su tribunal. No aparece incluido como personal seleccionado en dicho cuerpo y especialidad don Eduardo Delany Tijera, con DNI núm. ***3789**, que obtuvo una puntuación global de 6.1571 puntos.

El 16 de agosto de 2023, don Eduardo Delany Tijera interpone recurso de reposición contra la citada orden, al mostrar su disconformidad con la puntuación otorgada en el apartado 2.1 del baremo de méritos.

Con fecha de 14 de diciembre de 2023, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dicta resolución estimando el recurso, lo que supone que la nueva puntuación global obtenida por don Eduardo Delany Tijera sea de 6.3238 puntos y, en consecuencia, obtenga la plaza número 5 de su tribunal, que tenía asignadas 5 plazas, pasando doña María del Carmen Montero Fernández a ocupar la posición número 6, por lo que pierde el derecho a ser seleccionada.

A fin de dar cumplimiento a la mencionada resolución estimatoria, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

00294926

DISPONGO

Primero. Incluir en el Anexo I de la Orden de 28 de julio de 2023, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, convocado por Orden de 6 de marzo de 2023, y por la que se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, en la especialidad de Piano del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, a don Eduardo Delany Tijera, con DNI núm. ***3789**.

Segundo. Nombrar provisionalmente funcionario en prácticas a don Eduardo Delany Tijera, con DNI núm. ***3789**, en la especialidad de Piano del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, debiendo realizar la correspondiente fase de prácticas en el curso 2023/2024.

Tercero. Excluir del Anexo I de la citada orden, en la especialidad de Piano del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, a doña María del Carmen Montero Fernández, con DNI núm. ***7695**, con una puntuación global de 6.2667, dejando sin efecto su nombramiento como funcionaria en prácticas.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 2023

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ

Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional